



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2562/2018
BITÁCORA: 21/G3-0128/04/18

Puebla, Puebla, 04 de Junio de 2018

JOSE GUADALUPE LUNA PLATON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1416/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Prédio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 544.149 Metros cúbicos	58	1	58	20059024	20059081
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 120.137 Metros cúbicos	45	59	103	20059082	20059126
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.637 Metros cúbicos	1	104	104	20059127	20059127
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.141 Metros cúbicos	1	105	105	20059128	20059128
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.829 Metros cúbicos	1	106	106	20059129	20059129
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 1.077 Metros cúbicos	1	107	107	20059130	20059130
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 106.478 Metros cúbicos	40	108	147	20059131	20059170





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2562/2018

BITÁCORA: 21/G3-0128/04/18

Puebla, Puebla, 04 de Junio de 2018

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA

Referencia: 0426 AN. 1/10 EXP. 343/17 P

L¿DMM/L¿MOCPI/L¿LSC/ych

